

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0170-O

Quito, D.M., 26 de enero de 2021

Asunto: TRÁMITE DE PARTICIÓN

Señor Doctor
René Patricio Bedón Garzón
Concejal Metropolitano
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

En cumplimiento al Oficio No. GADDMQ-SGCM-2021-0040-O, de 6 de enero de 2021, suscrito por la Abg. Damaris Ortiz, Secretaria General del Concejo (E), el mismo que en su parte pertinente dice: “(...) *solicito a usted que a partir de la presente fecha, todos los expedientes relacionados con trámites de particiones judiciales y extrajudiciales, prescripciones extraordinarias adquisitivas de dominio y trazados viales, se remitan para conocimiento de la comisión de Uso de Suelo, agregando el proyecto de resolución en archivo digital conforme los tres modelos adjuntos al presente, los mismos que serán conocidos y aprobados por la comisión en mención, y posteriormente por el Concejo Metropolitano de Quito*”, me permito señalar lo siguiente:

ANTECEDENTES:

Oficio dirigido al Concejal Rene Bedón, ingresado en la Secretaría General del Concejo con fecha 17 de septiembre del 2020, suscrito por el Dr. Mauro Alvarez, solicitando el informe de factibilidad de fraccionamiento del predio 66659.

Memorando No. GADDMQ-AZEA.DGT-UTV-2021-0002-M, de 06 de enero del 2021, suscrito por el Responsable de la Unidad de Territorio y Vivienda de la Administración Zonal Eloy Alfaro, el mismo que emite el respectivo informe técnico y concluye que: “*No es posible realizar partición debido a que el predio se encuentra bajo la figura de Propiedad Horizontal*”.

Informe Legal No. 04-2021-DJ, de 12 de enero del 2021, suscrito por la Directora Jurídica de esta Administración, el mismo que señala: “*Siendo el informe técnico de factibilidad de partición desfavorable, y al amparo de lo que dispone el Art. 473 del COOTAD, esta Dirección Jurídica emite criterio desfavorable por incumplir las normas técnicas y legales, para realizar el fraccionamiento del predio No.66659*”.

Por lo expuesto adjunto el técnico, legal y el proyecto de Resolución para conocimiento de la Comisión de Uso de Suelo, del Concejo Metropolitano de Quito.

Particular que le comunico para los fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Abg. Lida Justinne García Arias
ADMINISTRADORA ZONAL ELOY ALFARO

Oficio Nro. GADDMQ-AZEA-AZ-2021-0170-O

Quito, D.M., 26 de enero de 2021

Referencias:

- GADDMQ-AZEA-DGT-UTV-2021-0002-M

Anexos:

- 6-ROSA VALENZUELA-.pdf
- cedula catastral en PH.pdf
- INFORME LEGAL Y PROYECTO RESOLUCION.pdf

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Patricia Zaydee Pombosa Loza	pzpl	AZEA-DJ	2021-01-13	
Aprobado por: Lida Justinne García Arias	ljga	AZEA-AZ	2021-01-26	